

Consultas Realizadas

Licitación 400778 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA LA SUCORJUMIL

Consulta 1 - Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2021
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 7.000.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2021
Con respecto a la consulta de vuestra empresa, la convocante manifiesta que el precio referencial publicado en el Sistema de Contrataciones Publicas se elaboro en base a las directivas enmanadas por la DNCP a traves de la Resolucion 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS, convinando 3 precios referenciales para la obtencion final de 1 solo precio.		

Consulta 2 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Condiciones Contractuales”, Porcentaje de Multa, se establece que: “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.” solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2021
Referente a la consulta, se responde que esta convocante realizara un análisis sobre el punto, y si convenientemente resguardando los intereses y bienes a ser adquiridos por la Institución emitirá una Adenda en el Sistema Integrado de Contrataciones Publicas.		

Consulta 3 - Consulta Ítem 3: Fotocopiadora Multifuncional- PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
Se Solicita que la entrega de los bienes no podrá exceder el plazo de 3 (tres) días, una vez recepcionado la orden de compra. Considerando que por motivos de tiempo de pandemia y la bajante excesiva de los Rios Paraná y Paraguay existen inconvenientes en el proceso de logística, originados por la limitada disponibilidad de las aerolíneas de Carga que deben trasladar los equipos hasta nuestro país para realizar la entrega de mercaderías en proceso de importación, solicitamos con mucho respeto extender el plazo de entrega a 30 (treinta) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2021
Referente a la consulta sobre los días del Plan de Entrega, se responde que esta convocante realizara un análisis sobre el punto, y si convenientemente resguardando los intereses y bienes a ser adquiridos por la Institución emitirá una Adenda en el Sistema Integrado de Contrataciones Publicas.		

Consulta 4 - ITEM 3 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
Solicitamos a la convocante que puedan ser recibidos equipos con bandejas de 500 hojas o superior de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2021
En base a un analisis tecnico tanto de esta UOC como asi tambien de la Unidad Responsable, esta convocante manifiesta que se mantiene en las Especificaciones Tecnicas de "Bandeja de 530 hojas" como minimo. Esto resultado de un relevamiento previo realizado por personal tecnico administrativo entendido en el area, convenientemente a favor de los fines y objetivos institucionales, consecuencia de un estudio del mercado nacional en cuanto a las EE.TT. disponibles para el bien a ser adquirido, y la necesidad espesifica de la SUCORJUMIL. Todo lo mencionado esta basado igualmente en la infraestructura y dispocision fisica al cual sera destinado el bien, y aclarar que no constituye una limitacion a los potenciales oferentes, sino mas bien una descripcion tecnica especifica realizada con el solo fin de satisfacer las necesidades de la institucion.		

Consulta 5 - ITEM 3 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
Solicitamos a la convocante que las interfases NFC y LAN inalámbrico. sean accesorios opcionales no exigidos de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2021
Con respecto a la consulta, la convocante responde que con el objetivo de contar con herramientas tecnologicas actualizadas a las exigencias diarias, y poder de esta manera contar con equipos, software y accesorios asociados al equipo que reunan todas las condiciones dadas ante cualquier situacion operativa exigida a fin de fortalecer la gestion en areas, zonas y sectores de las dependencias administrativas donde no se disponga con boca o punto de red alambrica. Asi tambien mencionar que el pedido obedece a un analisis previo del personal tecnico-administrativo de todos los detalles que conlleva elaborar las Especificaciones Tecnicas adecuadas para el fin Institucional. Requisitos necesario de acuerdo a la infraestructura y dispocision fisica al cual sera destinado el bien, y aclarar que no constituye una limitacion a los potenciales oferentes, sino mas bien una descripcion tecnica especifica realizada con el solo fin de satisfacer las necesidades de la institucion.		